

## INFORME DE COMISARIO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGERCARGO S.A

En mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado los Estados Económicos y Financieros de MENTHADIGITAL S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes anexos por el año terminado a esa fecha. Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados en base a lo revisado.

Las revisiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2017 se lo realizó aplicando los procedimientos adecuados, considerando también las disposiciones y recomendaciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios.

Por lo mencionado, expongo a continuación lo que sigue:

- Un resumen de las cifras presentadas por la compañía en el 2017 son las siguientes:

INGRESOS	0.00
COSTOS Y GASTOS	0.00
UTILIDAD ANTES DE PARTIC. TRABAJADORES E	0.00
IMPUESTOS	

- Como se puede observar no existen movimientos económicos.
- El único movimiento financiero registrado es el del aporte del capital por el monto de 800.00usd.

Si a futuro existiere incumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son de responsabilidad de la administración de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGERCARGO S.A y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas y Administradores, así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Quito, 03 de marzo del 2018

Atentamente,

  
Gabriela Tuarez  
COMISARIO